

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14648 *Resolución de 1 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 105, de 1 de septiembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 168, de 31 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, con reserva para el turno de movilidad y para el turno de acceso de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Segovia, 1 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, Clara Isabel Luquero Nicolás.